

Panamá, 13 de febrero de 2026.

Señora
Maruquel Murgas De González
Superintendente del Mercado de Valores de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
Ciudad. -

Estimada señora Murgas:

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento sobre suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar lo siguiente:

Mediante el presente comunicado, se hace referencia al Hecho Relevante publicado con fecha 29 de enero de 2026, relativo al pago de dividendos extraordinarios.

Al respecto, la Sociedad comunica que procederá a corregir el factor a pagar por acción informado en dicha oportunidad.

Donde se indicó un factor de 0.28623 por acción, correspondiente a dividendos extraordinarios, debe decir 0.2862307995 por acción.

La presente rectificación se realiza con el objeto de precisar adecuadamente el monto exacto del dividendo ordinario por acción a pagar, manteniéndose inalterables las demás condiciones informadas en el comunicado de fecha 29 de enero de 2026.

Atentamente,



Ricardo de la Espriella
Presidente